DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7694
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 2319538

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	6	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. – UAECOBB
FECHA	Junio 01 de 2014	**HORA**	11:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Diagonal 2B No. 9A-18 Este.	**ÁREA DIRECTA**			100 m²			
BARRIO	Rocio Centro Oriental.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			80			
UPZ	96 – Lourdes.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	50	**NIÑOS**	30	
LOCALIDAD	03 – Santa Fe.	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0033MLJZ	**OFICIO REMISORIO**			CR-19103.			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [x] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

El predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, se ubica en el barrio Roció Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 1126 del 18 de Diciembre de 1996 por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (hoy Secretaria Distrital de Planeación – SDP), para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, hoy Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgo y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la referencia

Diagonal 47 No. 778 -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

se encuentra catalogado en amenaza media por Fenómenos de Remoción en Masa. (Ver figura 1 y 2).

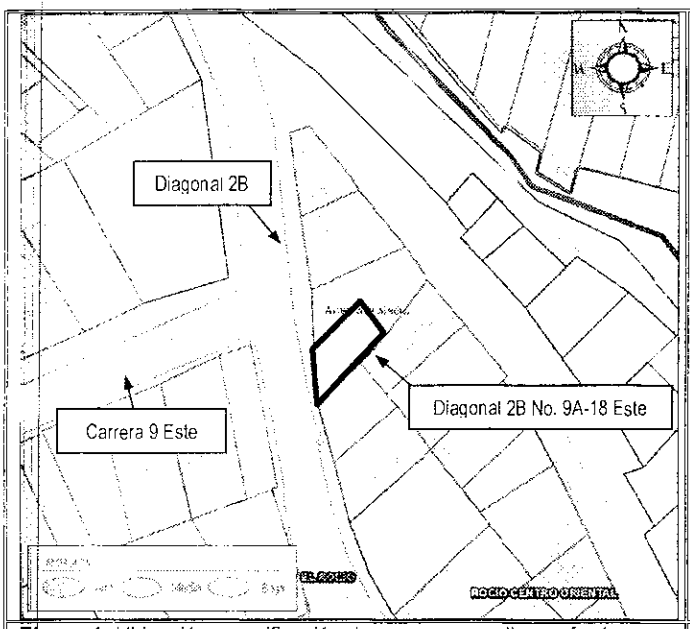


Figura 1. Ubicación y zonificación de amenaza media por fenómenos de remoción en masa para el sector donce se ubica el predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este. en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe.

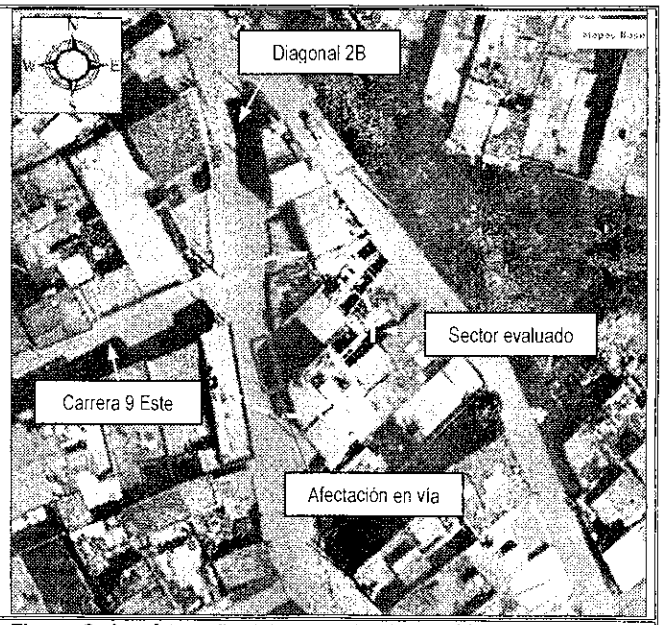


Figura 2. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío centro Oriental de la localidad de Santa Fe. Se identifica el tramo de vía que presentó hundimiento.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó la pérdida de suelo soporte del pavimento que hace parte de una vía vehicular ubicada hacia la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, en un tramo de 2m de ancho y 5m de longitud aproximadamente; sector que se localiza sobre una ladera de pendiente cercana a los 25° consolidada urbanísticamente, sobre la cual no se identificaron procesos de remoción en masa de carácter general que pudiesen comprometer la infraestructura pública y privada del sector.

Producto de la pérdida de suelo de soporte mencionado, se generó la fractura de la losa de pavimento adyacente al predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, situación que si bien al momento de la visita técnica no generó daños sobre el mencionado predio, es posible que los fragmentos de la losa de pavimento, puedan deslizarse hacia una zona de patio de dicha vivienda, dado que esta se encuentra por debajo de la cota de rasante de la vía, afectando la funcionalidad de dicha zona, a su vez es de anotar que dicha situación no se compromete la estabilidad de la vivienda evaluada.

La vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, corresponde a una edificación de un nivel construida en

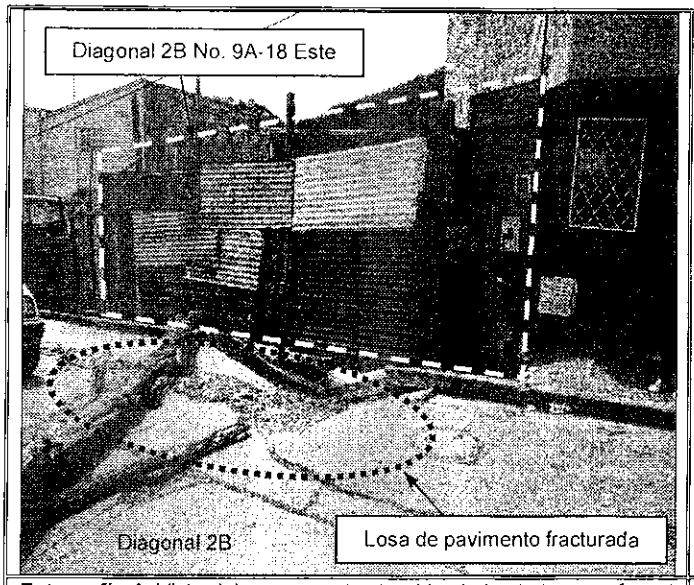
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

losas de concreto prefabricadas junto con cerramientos en láminas metálicas y de madera, pisos en mortero y listonería de madera y cubierta en teja de zinc y fibrocemento, soportada por correas de madera, vivienda sobre la cual no se identificaron patologías estructurales tales como grietas deformaciones y/o perdida de verticalidad en los elementos que la conforman que pudiesen comprometer la estabilidad de la misma ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que pueda presentar daños ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otras).

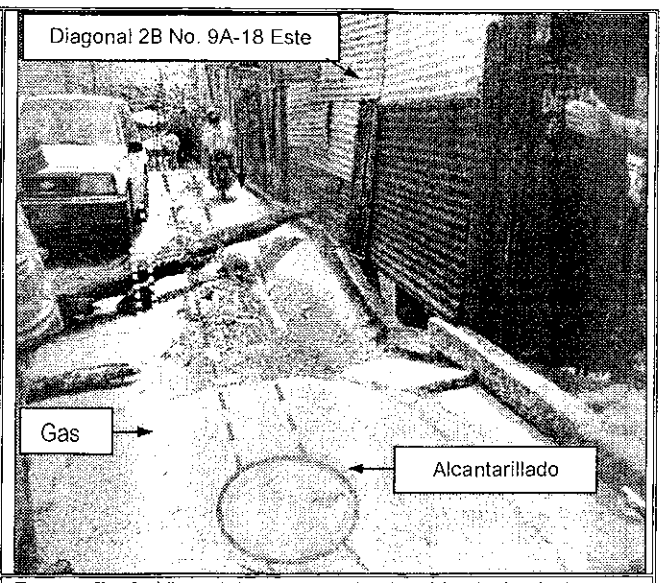
Se destaca que en la zona donde se evidenció la fractura de la losa de pavimento se ubica una red de alcantarillado, así como una red de conducción de gas natural, las cuales al parecer no presentan afectaciones, sin embargo dada la cercanía de las mismas a la zona afectada es posible que ante una mayor pérdida de suelo de soporte del pavimento de la vía del sector, se presenten fracturas y/o roturas en dichas redes favoreciendo la presencia de riesgos adicionales.

Entre las posibles causas por las cuales se presentó la pérdida de suelo de soporte de la vía vehicular ubicada hacia la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe y por ende la fractura de la mencionada losa, se encuentra el lavado de finos por corrientes de aguas de escorrentía subsuperficial, filtración de aguas de escorrentía superficial del sector, así como una posible excavación antitécnica desarrolladas por los responsables de la vivienda del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, sobre el suelo de soporte de la mencionada vía.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista del sector evaluado ubicado hacia la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, en donde se observa la fractura de la losa de pavimento de la vía vehicular del sector.

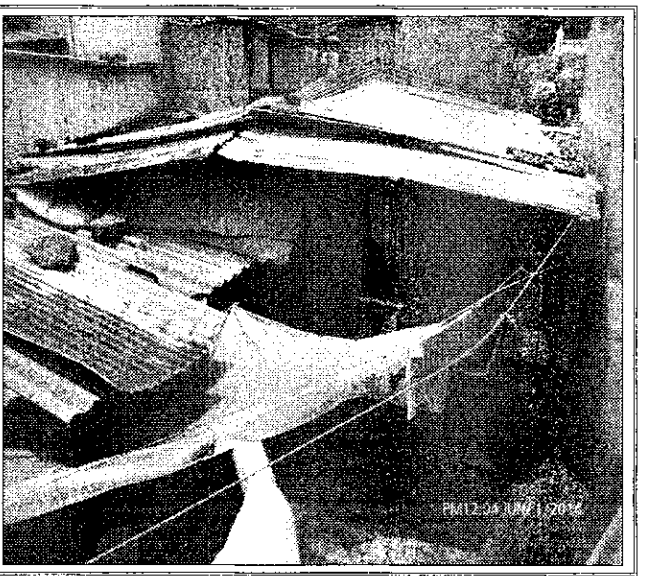


Fotografía 2. Vista del sector evaluado ubicado hacia la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, en donde se observa las redes de alcantarillado y gas en el sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Vista de las losas de pavimentos fracturadas, desde el interior del predio de la Diagonal 2B No 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, las cuales se pueden deslizar hacia el interior del predio en una zona de patio.



Fotografía 4. Vista de la configuración estructural de la vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocio Centro Oriental de la localidad de Santa Fe.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del evento SIRE 2319538, en el predio de la por visita al predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocio Centro Oriental de la localidad de Santa Fe.

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	U.H.	FAM.	A	M
José Jimmy Cuellar	Diagonal 2B No. 9A-18 Este	1	1	2	3

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO		¿CUAL?	Se presentó fractura de la losa de pavimento de una vía vehicular ubicada en la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocio Centro Oriental de la localidad de Santa Fe. Posibilidad de fractura o rotura de las redes de alcantarillado y gas natural aledañas al sector evaluado.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas a la reparación del tramo vial ubicado en la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, es posible que los fragmentos de losa de pavimento fracturadas, se deslicen hacia el interior del predio mencionado en una zona de patio, además es posible que se presenten fracturas o roturas en las redes de alcantarillado y gas natural adyacentes a la zona afectada, de igual manera es probable que en épocas de fuertes precipitaciones se favorezca el ingreso de aguas de escorrentía superficial al

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

interior del mencionado predio deteriorando el estado actual de la vivienda que se emplaza en este predio.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, así como de la zona frontal del mencionado predio y del terreno en general. Inspección realizada el día 01 de Junio de 2014.

- Recomendación de restricción de uso de la vía ubicada en la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, en un ancho de 3m y una longitud de 10m aproximadamente. Acción desarrollada bajo el acta de restricción de uso 3614 del 01 de Junio 2014.

- Solicitud a la alcaldía local de Santa Fe de apoyo para una adecuada señalización e implementación de barreras, a fin de indicar la restricción de uso e impedir el tráfico vehicular en la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, en un ancho de 3m y una longitud de 10m aproximadamente.

- Solicitud de presencia de personal de la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Bogotá – EAB, a fin de realizar una revisión y de ser pertinente una suspensión del tramo de red ubicado en la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe; de esta manera descartar posibles daños en dicha red, así como aportes de agua al terreno afectado y evaluado en el presente informe técnico.

- Solicitud de presencia de personal de la Empresa Gas Natural, a fin de realizar una revisión y de ser pertinente una suspensión del tramo de red ubicado en la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe; de esta manera descartar posibles daños en dicha red, así como fugas de gas natural.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad del tramo vial ubicado en la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, se encuentran comprometidas por la pérdida de suelo de soporte y la correspondiente fractura de la losa de pavimento en un ancho de 2m y una longitud de 5m aproximadamente.

- La funcionalidad de la zona de patio de la vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, se encuentra comprometida por la posibilidad de deslizamiento y/o caída de fragmentos de la losa de pavimento fracturada en la mencionada zona.

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, no se encuentran comprometidas por la pérdida de suelo de soporte y fractura de la losa de pavimento de la vía ubicada en la zona frontal de dicho predio, sin embargo es posible que su estructura pueda presentar daños ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otras).

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la alcaldía local de Santa Fe y a la comunidad mantener la recomendación de restricción de uso del tramo vial ubicado en la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, en una zona de 3m de ancho y 10m de longitud aproximadamente, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad del mismo.

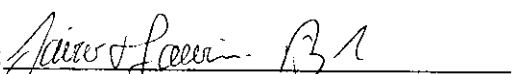
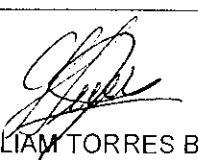
- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, mantener la recomendación de restricción de uso de la zona de patio ubicada en el mencionado predio, dada la posibilidad de caída de fragmentos de losa de pavimento en dicha zona, hasta tanto se desarrollen las reparaciones pertinentes que garanticen la estabilidad y funcionalidad de la vía afectada.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la alcaldía local de Santa Fe, desde su competencia, identificar el responsable de implementar las medidas necesarias que conlleven a la reparación de la losa de pavimento de la vía ubicada en la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, así como la estabilidad del terreno donde se ubica el tramo vial afectado; dichas acciones deberán realizarse mediante la implementación de obras de protección geotécnica, y a su vez contar con sistemas de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub-superficiales; acciones que se deberán desarrollar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB y a la empresa de Gas Natural, desde su competencia desarrollar una revisión de las correspondientes redes que se encuentran en la zona frontal del predio de la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, a fin de verificar posibles daños en las mismas y de ser necesario desarrollar las reparaciones a las que haya lugar.

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio evaluado y ubicado en la Diagonal 2B No. 9A-18 Este, en el barrio Rocío Centro Oriental de la localidad de Santa Fe y a los vecinos del sector, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las estructuras de las edificaciones y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y [illegible] mail: idiger@idiger.gov.co